

ANUNCIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Llamado a licitación de LETES

El Ministerio de Hacienda anuncia que procederá a la licitación de las LETES que se detallan a continuación:

- 1) **Reapertura LETES** con vencimiento el **26 de julio de 2019 (63 días de plazo remanente)**, emitidas originalmente por el artículo 1° de la Resolución Conjunta de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Hacienda N° 6 del 4 de julio de 2018, y
- 2) **LETES** con vencimiento **20 de diciembre de 2019 (210 días de plazo)**.

La recepción de ofertas comenzará a las 10:00 hs del día **lunes 20 de mayo de 2019** y finalizará a las 15:00 hs del **martes 21 de mayo de 2019**.

La licitación se realizará mediante **indicación de precio**, por sistema holandés de precio único, en la cual habrá un tramo competitivo y uno no competitivo y se efectuará de acuerdo a los procedimientos aprobados por la Resolución Conjunta de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Hacienda N° 9/2019.

La suscripción de las **LETES será únicamente en Dólares Estadounidenses**.

Podrán participar de estas operaciones personas humanas o jurídicas interesadas, debiendo a estos efectos dirigir sus manifestaciones de interés en tiempo y forma a través de los agentes de liquidación y compensación (integrales y propios) y agentes de negociación registrados en la CNV.

El detalle de los instrumentos y los detalles adicionales de la licitación se encuentra disponible en www.argentina.gob.ar/hacienda.

BUENOS AIRES, 17 de mayo de 2019

MINISTERIO DE HACIENDA

Detalle de los instrumentos a licitar:

Instrumento	LETRAS DEL TESORO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON VENCIMIENTO 26 DE JULIO DE 2019 (REAPERTURA)
Fecha de emisión original	12 de julio de 2018
Fecha de colocación	24 de mayo de 2019
Fecha de vencimiento	26 de julio de 2019
Amortización	Íntegra al vencimiento
Cupón	Cero cupón (a descuento)
Moneda de denominación, suscripción y pagos	Dólares Estadounidenses
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA
Denominación mínima	VNO USD 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país

Instrumento	LETRAS DEL TESORO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES CON VENCIMIENTO 20 DE DICIEMBRE DE 2019
Fecha de emisión	24 de mayo de 2019
Fecha de vencimiento	20 de diciembre de 2019
Amortización	Íntegra al vencimiento
Cupón	Cero cupón (a descuento)
Moneda de denominación y pagos	Dólares Estadounidenses
Ley aplicable	Ley de la REPÚBLICA ARGENTINA
Denominación mínima	VNO USD 1
Negociación	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO (MAE) y en bolsas y mercados de valores del país

A continuación se presentan mayores detalles de la licitación:

DETALLES DE LA LICITACIÓN NO CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 9/2019	
Comisiones:	No se pagarán comisiones.
Fecha de liquidación:	24 de mayo de 2019.

DETALLES DE LA LICITACIÓN NO CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA 9/2019	
Oferta mínima:	VNO USD 1.000, todo monto superior deberá ser múltiplo de la denominación mínima del instrumento a colocar.
Presentación de ofertas:	<p>Las ofertas podrán canalizarse en cualquiera de los dos tramos. Las ofertas que se presenten en el tramo no competitivo estarán limitadas a un monto máximo de VNO USD 50.000, debiéndose consignar únicamente el monto a suscribir.</p> <p>En el tramo competitivo se deberán presentar las ofertas debiendo indicarse el precio por cada VNO USD 1.000 con dos decimales.</p>
Monto a licitar:	<ol style="list-style-type: none"> 1) Reapertura LETRAS DEL TESORO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES VENCIMIENTO 26 DE JULIO DE 2019: por hasta un monto máximo de VNO USD 600.000.000. 2) LETRAS DEL TESORO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES VENCIMIENTO 20 DE DICIEMBRE 2019: por hasta un monto máximo de VNO USD 300.000.000.

BUENOS AIRES, 17 de mayo de 2019
MINISTERIO DE HACIENDA